

## Acta No. 03 de 2006

### CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 08 de marzo de 2006
- Hora** De las 14:30 a las 18:10 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Doctor Luis Enrique Arango Jiménez, Rector  
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. Samuel Ospina Marín, Director (E) Centro de Investigación y Extensión.  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.  
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.  
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Doctor Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.  
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina Planeación  
Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 08 de febrero de 2006
3. Informe Rectoría
4. Propuestas Programas de Especialización  
(Resumen ejecutivo entregado en la sesión del 08 de febrero de 2006)
  - Enseñanza de las Ciencias Sociales, facultad de Ciencias de la Educación
  - Sistemas de Tránsito y Distribución de Energía Eléctrica, Facultad de Tecnología
  - Gestión de la Innovación, Facultad de Tecnología
5. Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se aprueba la convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Postgrado.
  - Por medio del cual se establece un valor a cobrar por concepto de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo.
  - Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira
6. Modificaciones Planes de Estudio
  - Solicitud cambio de nombre asignatura “Ética, Constitución Política y Legislación”. Programa de Ingeniería Mecánica.
  - Levantamiento de Prerrequisitos, Licenciatura en Pedagogía Infantil.
  - Inclusión de créditos plan de estudios Maestría en Ingeniería Eléctrica.
  - Programa de Tecnología Industrial
7. Prórroga de Comisión de Estudios
  - Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas.
8. Disminuciones de Docencia Directa
9. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
10. Solicitud Plan Tutorías, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
11. Propositiones y Asuntos Varios.

### **Desarrollo:**

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

## 1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas de los ingenieros Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

## 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 08 de febrero de 2006

El Secretario General informa que se presentaron correcciones al acta por parte del consejero Wilson Arenas Valencia.

El acta es aprobada por unanimidad.

## 3. Informe de Rectoría

- **Matrícula final de pregrado primer semestre académico de 2006.** Se matricularon **9839** estudiantes de pregrado, de los cuales **1839** son de primer semestre. En el primer semestre del año 2005 se matricularon **8313**; lo que implica un crecimiento en pregrado 2006/2005 de **1526** estudiantes. La reforma adoptada por el Consejo Superior que permite a los estudiantes continuar en la universidad en semestre de transición en vez de quedar por fuera (476 estudiantes hicieron uso del derecho), permitió disminuir la deserción entre semestres; pasándola de un 14 % que registramos el semestre anterior a un poco menos del 10%. En total desertaron 976 estudiantes. Todos los estudiantes matriculados en el semestre de transición estarán acompañados de tutores quienes recibieron la respectiva capacitación. La matrícula total de la Universidad considerando profesionalización y postgrado, que está en consolidación, superará los **10.500** estudiantes.
- **Nuevos docentes de planta en la UTP.** Se sometieron a concurso público 45 cargos docentes de planta; 42 de tiempo completo y 3 de medio tiempo. Después del mismo se declararon 17 cargos desiertos y se hicieron 28 nombramientos: 25 de tiempo completo y 3 de medio tiempo. Los docentes iniciaron labores en el presente semestre. Para el segundo semestre de este año se volverán a abrir los concursos para las plazas declaradas desiertas.
- **Acreditación Laboratorio de Calibración en el Área de Variables Eléctricas.** Como se había anunciado en un informe anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, acreditó el Laboratorio de Calibración en el Área de Variables Eléctricas de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante la resolución No 929 del 25 de enero de 2006. Este laboratorio de metrología permite la calibración de instrumentos de medidas eléctricas para la medición de corriente, voltaje y potencia en CA y CD; resistencia y capacitancia; tiempo y frecuencia para osciloscopios e indicadores de temperatura. En total son quince pruebas de calibración diferentes. Este laboratorio adelanta un proyecto con el apoyo de Colciencias para convertirse en un centro de calibración de equipos electromédicos, único en el país de esta naturaleza.

Este es el tercer laboratorio acreditado después del de genética médica para pruebas de ADN para paternidad y maternidad y del de Química Ambiental para el análisis de aguas superficiales y residuales.

- **Reingreso a la Unión Temporal Centro de Excelencia CENIVAM.** Colciencias aceptó el reingreso a la Unión Temporal del Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, **CENIVAM**, con sede en la Universidad Industrial de Santander, del grupo Polifenoles de la Universidad, luego de haber sido reconocido en la pasada convocatoria. De esta manera la universidad consolida su presencia como parte de la uniones temporales en tres de los cuatros Centros de Excelencia del país.
- **Antropóloga Visita la Universidad.** Como parte de un proyecto de investigación conjunta que se trabaja entre el grupo de investigación en Gestión de Cultura y Educación Ambiental, a través de la línea Ecología Histórica y Patrimonio Cultural, de la Facultad de Ciencias Ambientales y La Universidad Temple de Pensilvania USA, visitó la universidad la antropóloga Canadiense Ph.D. Ruth Dickau, con el fin de conocer las instalaciones y el equipo humano con el que se cuenta, para dar continuidad y concretar el proyecto internacional de investigación referido. El proyecto se adelantará en asocio con los doctores Anthony Ranere de Temple University y Dolores Piperno del Smithsonian Tropical Research Institute. Se trabajará en el tema de Paleopaisajes, poblamiento inicial y orígenes de la agricultura en el Noroccidente de Suramérica. La doctora Dickau, es discípula directa de los investigadores Piperno y Ranere, quienes llevan mas de treinta años trabajando en la vanguardia de las investigaciones sobre los orígenes de la agricultura en los Neotrópicos. La Dra Dickau es una de las pocas expertas en la extracción de almidones de instrumentos líticos arqueológicos lo que permite conocer sobre la selección cultural y manejo de plantas. Se aprovechó su estadía para visitar algunas excavaciones en contextos milenarios en Pereira, incluida una dentro del propio campus de la Universidad

**Docente del Brasil en la Universidad.** Se encuentra en la Universidad el Ph.D. Ruben Augusto Romero Lázaro, docente de la UNESP del Brasil, quien dictará dos cursos en la Maestría de Ingeniería Eléctrica y apoyará los proyectos de investigación sobre optimización de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica y la optimización de procesos industriales. Gracias a la gestión del profesor Romero, y del ingeniero Ramón Alfonso Gallego Rendón director de la Maestría, los estudiantes con buen rendimiento recibirían becas completas para realizar el doctorado en Ingeniería Eléctrica en la UNESP. Hace dos años se fue un estudiante y para este año en febrero y septiembre se van seis estudiantes más a adelantar estudios de doctorado.

**Arribo de pasante de China.** En cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en la visita oficial que realizó el Señor Presidente, Dr. Álvaro Uribe Vélez a la República Popular de China en abril de 2005, el ICETEX y los Rectores de las universidades participantes en la Misión Académica a CHINA, han llegado al país 21 estudiantes pasantes chinos. La UTP recibió a la lingüista, estudiante de Postgrado, señorita Liu Liu quien dictará cursos de mandarín y tomará clases en el Departamento de Español ya que ella desea realizar su tesis de grado con información sobre el trabajo en lingüística que se realiza en la UTP. La Oficina de Relaciones Internacionales coordinó todos los procesos de alojamiento y recepción.

**Evento en la Universidad sobre Colombia Visión 2019 con el Director Nacional de Planeación.** El próximo miércoles 8 de marzo, La Universidad Tecnológica será sede de un evento nacional con los representantes estudiantiles a los consejos académicos y superiores de las Universidades del país y con los jóvenes de la región. El evento es organizado por el Representante Iván Madrid, miembro de este Consejo, por Planeación Nacional y por la Universidad Tecnológica. El objetivo del evento será reflexionar sobre la propuesta que esta haciendo Planeación Nacional al país de una visión para el segundo centenario de la independencia nacional. El Dr Santiago Montenegro director Nacional de Planeación presentará el documento.

- **Informe siniestro daño canchas de raquetball.** El día 16 de diciembre de 2005 se presentó reclamo ante la Compañía de Seguros La Previsora S.A, por daño causado por inundación ocurrida debido a obstrucción de canales por ventisca y posterior aguacero. La cotización que presentó la Universidad para dicho reclamo fue por valor de 21 millones de pesos, la Compañía de Seguros aceptó el reclamo y está girando a nombre de la Universidad cheque por valor de \$18.195.862 pesos, una vez descontado el deducible de ley. Fecha de giro del cheque 21 de febrero de 2006. Ello permitirá proceder a la reparación y uso del mencionado escenario deportivo.
- **Informe daños ocasionados en jornada nacional de protesta del 09 de febrero de 2006.** Como consecuencia de enfrentamientos con la fuerza pública entre estudiantes y el ESMAD de la policía se presentaron daños en la planta física de la Universidad que se detallan a continuación.

CONCEPTO	VALOR
Vidrios	\$2.590.000
Techos	\$1.800.000
Paredes en ladrillo a la vista	\$1.480.000
Paredes con pintura	\$1.650.000
Cámaras de seguridad	\$2.534.414.40
<b>COSTO TOTAL DAÑOS</b>	<b>\$10.054.414.40</b>

El día 23 de febrero, cuando los estudiantes salieron de los predios de la universidad en una marcha hacia la ciudad se presentaron nuevos disturbios que terminaron en un nuevo enfrentamiento entre el ESMAD y los estudiantes. Algunos estudiantes fueron lesionados y otros retenidos temporalmente por la policía en ambos incidentes.

Los estudiantes protestan por la situación de las universidades del Atlántico y Nacional de Colombia. La primera en crisis financiera y la segunda en un proceso de reforma académica. Los estudiantes se quejan de excesos de la policía y de falta de garantías

Me reuní con el Secretario de Gobierno de Pereira, el Comandante de la Policía de Risaralda y el Comandante del ESMAD para analizar la situación y en la que se convino que respetarían el campus universitario con excepción de presentarse eventos de flagrancia en la comisión de un delito. Igualmente se planteó la posibilidad de realizar una reunión con los representantes estudiantiles y el alcalde con el propósito de discutir la forma como se debe conducir la protesta en espacios públicos.

Se convino con los estudiantes la realización de un debate Institucional que se llevó a cabo el día jueves 2 de marzo, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Mecánica, entre directivas y delegados estudiantiles por facultades sobre la siguiente temática:

- \* Incurción de la policía, encapuchados y bombas papa
- \* Autonomía Universitaria y reformas

Siendo las 2:45 p.m. ingresa el doctor Samuel Darío Guzmán López y el maestro Juan Humberto Gallego Ramírez.

- **Encuentro con profesores de Tecnología:** La rectoría ha querido emprender un nuevo estilo de administración en el sentido de tener mayor acercamiento con la planta docente, por lo que ha iniciado este proceso con la realización de una reunión con los profesores de tecnología a la que asistieron 65 docentes, en donde se aclararon muchas dudas e inconformidades.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, pregunta si la Policía responde por los daños en vidrios y otros bienes de la Universidad causados por el ESMAD. El Rector responde que no tiene evidencias de ello y agrega que si los estudiantes intentan dañar la cámara de la Policía esta actúa, razón por la que es muy difícil determinar responsables. Recomienda que en próximas oportunidades en las que se vayan a hacer protestas en vías públicas se soliciten los permisos correspondientes para evitar problemas futuros.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que le parece lamentable que la Universidad se convierta en escenario de este tipo de eventos, pues durante años se ha luchado contra la presencia de encapuchados porque con su participación se deslegitima el reclamo. En la Universidad Nacional de Colombia se ha generado un movimiento estudiantil diferente y han desplazado a los violentos y hoy las movilizaciones son gigantescas. Continúa su intervención señalando que pareciera que la influencia de la capital se ha extendido a la provincia. Aclara que desde la organización profesoral se ha repudiado este tipo de protesta y la manera de combatirla es que todos los excluyan. En otro orden de ideas señala que no comparte la interpretación que le ha dado el Rector a la posición del Consejo Superior, pues es una posición que cierra las puertas a procesos que buscan concertar acuerdos. Asimismo quiere expresar su inconformidad con las reuniones que se están haciendo con los profesores, pues la forma como William Ardila planteó la discusión a través de insultos y falsas acusaciones le parece errónea, además porque la actitud de la rectoría no es propia de su cargo ya que avala los insultos de este profesor. Agrega que pretender desviar la discusión de ampliar el margen de contratación de catedráticos de 9 a 20 horas es una artimaña, piensa que la discusión está en otro lado y no como la señala el rector, pues las políticas tienen efectos en el futuro y no inmediatamente, la calidad es importante pero en la universidad existen profesores que copian o permiten que los estudiantes copien de la internet, y sospecha que esta universidad sea de calidad, o mejor dicho si ésta es de calidad como serán las que no.

La consejera Luisa Fernanda Arenas C, pregunta que ha pasado con la comisión para redactar el documento ante el Consejo Superior en lo referente a que los temas que son académicos sean sometidos a conocimiento en primera instancia del Consejo Académico. Se le explica que la comisión esta deliberando y que el Consejo Académico debe aprobar el texto.

En otro orden de ideas el ingeniero José Gómez Espíndola, propone que el Consejo Académico rechace la presencia de encapuchados en la Universidad. La consejera Luisa Fernanda Arenas C. indica que el comunicado debe decir que se rechaza todo acto violento en el campus universitario. Se acuerda que dicho comunicado debe señalar que la universidad no debe convertirse en un campo de batalla y que se rechaza la presencia de encapuchados, para ello se nombra una comisión redactora compuesta por el profesor Gonzalo Arango Jiménez, la estudiante Luisa Fernanda Arenas C y el doctor Carlos Alfonso Zuluaga A.

#### **4. Propuestas Programas de Especialización**

**(Resumen ejecutivo entregado en la sesión del 08 de febrero de 2006)**

- **Enseñanza de las Ciencias Sociales, facultad de Ciencias de la Educación.** Una vez analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.
- **Sistemas de Tránsito y Distribución de Energía Eléctrica, Facultad de Tecnología.** Una vez analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.
- **Gestión de la Innovación, Facultad de Tecnología.** Una vez analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.

Siendo las 15:45 horas ingresa el consejero Carlos Andrés Mafla García.

#### **5. Proyectos de Acuerdo**

- **Por medio del cual se aprueba la convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Postgrado.** Se lee el memorando 02-123-038 dirigido al Consejo Académico por el Director del Centro de Investigaciones y Extensión mediante el cual se envía el proyecto de Grado de Estudiantes y Pregrado y Postgrado año 2006 y que fuera analizada y recomendada por el Comité Central de Investigaciones y Extensión. Respecto al documento el consejero Gonzalo Arango J. solicita eliminar del aparte "APOYO A LOS TRABAJOS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO" en su punto tres la palabra "solamente" y el siguiente texto "Se financiarán proyectos para beneficio de una empresa en particular en caso de que existan contrapartida por parte de la empresa" por considerar que la universidad no tiene por que financiar a una empresa en particular. Una vez analizada y discutida la propuesta de acuerdo es aprobado por unanimidad con las modificaciones planteadas por el consejero Arango.
- **Por medio del cual se establece un valor a cobrar por concepto de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo.** Respecto al texto que se presenta a consideración el Vicerrector Administrativo propone modificar la parte resolutive en el sentido de cambiar la palabra PIN por la expresión adiciones, cancelaciones y cambios de grupo, pues aquella se trata de una denominación actual que puede variar y que no describe el proceso al interior de la universidad. Una vez discutido el documento es recomendado por unanimidad con las modificaciones sugeridas por el Vicerrector Administrativo. El secretario redactara el proyecto.
- **Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.** El consejero Gonzalo Arango J. manifiesta que dentro del trabajo de la comisión se planteó la necesidad de tener una unidad de desarrollo

docente discutiéndose si esto era crear un nuevo cargo. Considera que en cualquier evento la universidad debe establecer las funciones que desarrollaría esta unidad técnica con el propósito de resolver las deficiencias de los docentes, destinándole recursos porque de lo contrario se convertiría en una caricatura. En este sentido el Vicerrector Académico señala que en el proyecto de reestructuración se encuentra creada esta unidad. El consejero Cesar Valencia S. manifiesta que lo importante es el instrumento que es mucho más moderno, por tal motivo se debe habilitar a las autoridades correspondientes para que lo desarrollen. El Vicerrector Administrativo interviene señalando que le preocupa el término utilizado “Unidad” por lo que se debe decidir como se denominaría de acuerdo a la estructura orgánica existente. Se propone entonces eliminar el término “Unidad” y el grupo de expertos que la conforman agregando un párrafo en el que se indique que la Vicerrectoría Académica para el cumplimiento de esta función gestionará los recursos necesarios y contará con el apoyo de los expertos que se requieran; dicha propuesta es acogida por unanimidad siendo recomendado el texto del documento con las correcciones señaladas.

## **6. Modificaciones Planes de Estudio**

- Solicitud cambio de nombre asignatura “Ética, Constitución Política y Legislación”. Programa de Ingeniería Mecánica. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad
- Levantamiento de Prerrequisitos, Licenciatura en Pedagogía Infantil. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad
- Inclusión de créditos plan de estudios Maestría en Ingeniería Eléctrica. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad
- Programa de Tecnología Industrial. Se lee memorando 02-26-098, una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad, y se autoriza al decano para solucionar los problemas que se generen.

## **7. Prórroga de Comisión de Estudios**

- **Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas.** Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Matemáticas en la Universidad de la República de Uruguay. Una vez analizada discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

## **8. Disminuciones de Docencia Directa.**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ,** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales.** Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.



**HUGO CÉSAR LÓPEZ MARTÍNEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**JOHN MARIO RODRIGUEZ PINEDA**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la Dirección General del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG. Proyecto: valoración de los Bienes y Servicios de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible de Paisajes Rurales Colombianos: Complejo Ecorregional de los Andes del Norte, este centro es un proyecto con financiación de COLCIENCIAS, **cuarenta (40) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría presentándose abstención del consejero Carlos Andrés Mafla García.

Siendo la 16:30 Reingresa el doctor Fernando Noreña Jaramillo.

**DIEGO AGUIRRE MARTÍNEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la dirección Científica del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG, atender las labores de investigación principal del Grupo Gestión Ambiental de Agroecosistemas Tropicales GATA dentro del CIEBREG, con los proyectos: “Estrategias para el Fortalecimiento de Empresas Rurales con Base en la Guadua en el Eje Cafetero de Colombia” y “estrategias para el establecimiento de Sistemas Silvopastorales con Árboles Maderables en la Zona cafetera de Colombia”, aprobados por COLCIENCIAS en inscritos en el CIE de la UTP, **cuarenta (40) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría presentándose abstención del doctor Fernando Noreña Jaramillo y del consejero Carlos Andrés Mafla García.

**ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Coordinación General de la Unidad Técnica del Fondo para la acción ambiental y la niñez en alianza con las Corporaciones Autónomas Regionales (Deptos de Tolima, Quindío, Santander y Boyacá) en proyectos de reforestación con grupos de base organizados (ONG), en Alma Mater, **dos (2) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**, profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Coordinación del Laboratorio de Biotecnología Vegetal con las siguientes actividades: Producción de 20.000 plantas in vitro de mora de castilla para la Alcaldía de Icozono (Tolima), 16.000 plantas de banano bocadillo para el cumplimiento del contrato suscrito entre la UTP y la Alcaldía de Viterbo y 80.000 plantas de baby banano para la empresa bananera de Santa Marta, **ocho (8) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO**, profesor de la Facultad Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la Dirección Ejecutiva del Nodo Regional de Producción Más Limpia, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**GONZAGA CASTRO ARBOLEDA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de coordinar el programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**CLAUDIA MÓNICA LONDOÑO**, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, **vente (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría presentándose abstención del doctor Fernando Noreña Jaramillo y del consejero Carlos Andrés Mafla García.

#### **Para Representación Institucional:**

**ÓSCAR ARANGO GAVIRIA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de continuar atendiendo la Representación de la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero – Alma Mater- y la Secretaría Técnica del Comité de Ecorregión. Continuar con la investigación, además participar de los procesos académicos y de investigación contemplados en el plan de trabajo, **cuarenta (40) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría presentándose abstención del doctor Fernando Noreña Jaramillo y del consejero Carlos Andrés Mafla García

#### **Para Realizar Investigaciones:**

**CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de dar continuidad al proyecto de investigación que se adelanta en el Sector del Salado del Consotá, como parte de la investigación “Cambios Ambientales en la perspectiva Histórica, fase 2, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ**, profesor de la Facultad de Ambientales, Con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación como investigador principal: a) Evaluación del Aporte de Algunos Servicios Ambientales en Fincas de la Cuenca del Río La Vieja, Colombia, b) Gestión de un Plan de Acción para Potenciar la Seguridad Agroalimentaria en Algunas Áreas Rurales de la Cuenca del Río la Vieja, Colombia y c) Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental desde el Sistema Suelo en un área de la cuenca del Río la Vieja y participar como coinvestigador y ejecutor del proyecto de la Unión Temporal (UTP, U. Javeriana, CATIE, CIPAV y Von Humboldt) para la conformación del Centro de Investigaciones y Educación en Biodiversidad y Recursos Genéticos – CIEBREG- **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la dirección de los siguientes proyectos de investigación: a) Fitoremediación de lixiviados de relleno sanitarios (5 H/S), y b) Evaluación, monitoreo y manejo sostenible de perdidas de agua en empresas de acueductos de pequeñas localidades (10 H/S), ambos proyectos financiados por

COLCIENCIAS, **quince (15) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**LEÓN FELIPE CUBILLOS QUINTERO**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender el grupo de investigación “Gestión de Riesgo y los Conflictos Ambientales, tema académico directamente relacionado con su formación doctoral, **trece (13) horas semanales** a partir de la 4ª. Semana de clase, fecha en que se reintegro de la Comisión de Estudios. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender el proyecto de investigación: a) “Cambio Ambientales en Perspectiva Histórica, Fase II”, b) Protesta y exclusión universitaria en Colombia 1968-1974. Inscrito en el CIE de la UTP, **diecisiete (17) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

**GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA**, profesor de la Facultad de Tecnología, Para continuar desarrollando el siguiente proyecto de investigación: “Caracterización de la Innovación de Holding Company “inversiones Gálvez”, Risaralda, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

#### **Para Realizar Extensión:**

**GUILLERMO ANÍBAL GARTNER TOBON**, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de **a)** atender las actividades de Coordinación del Grupo de Investigación Cultura y Droga de la Universidad de Caldas, del cual hace parte, para efectos de desarrollar el convenio suscrito con el Departamento de Humanidades e Idiomas para llevar a feliz término las actividades del Talle de Cultura y Droga (Tercera Cohorte), realizar en el mes de mayo el Simposio Internacional sobre Culturas y conciencias: límites de salud y , contribuir y participar en la Maestría Cultura y Drogas en América Latina. **b)** Mantenimiento y Desarrollo del Portal del “Observatorio del Delito – Risaralda <http://www.observatoriodedelito.org.co> **c)** Continuar adelantando con el Departamento de Policía Risaralda una propuesta de trabajo interinstitucional en materia de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos consistente en una intervención puntual de la Comuna de Villa Santana, concretamente en la Isla – Las Margaritas con miras a la prevención del delito y la criminalidad mediante acciones pedagógicas, capacitación de jóvenes e implementación de la Policía Comunitaria. **d)** Trabajar en el montaje de la propuesta “Seminario Permanente de Criminología en la Plataforma Moodle”, **treinta (30) horas semanales**. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría y se presenta abstención de la consejera Luisa Fernanda Arenas C.

#### **9. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil**

No se presenta informe.

#### **10. Solicitud Plan Tutorías, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

Mediante el memorando 02-24-0192 del 10 de febrero de 2006 el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctricas, Electrónica, Física y Sistemas y Computación señala que con el propósito de poner en marcha el Plan de

Tutorías, en el cual se han encontrado inconvenientes frente a los cuales no han tenido instructivo, se indique que se debe hacer con los estudiantes que se encuentran en periodo de transición, solicita un manual de procesos, instrumentos y fundamentos legales que sirvan como carta de navegación para actuar acorde con la institucionalidad. Al respecto el Secretario General aclara el alcance del acuerdo que modificó el Reglamento Estudiantil, señalando que la modificación interviene el reglamento sólo en las causas que dejan en calidad de fuera a los estudiantes, disposición que se adoptó como mecanismo para combatir la deserción apoyando el proceso que se venía realizando a través del proyecto de Tutorías que formuló Bienestar Universitario.

Para dar mayor claridad sobre el tema el Vicerrector Académico solicita el ingreso de la Sicóloga de Bienestar Universitario Cruz Elena Ramírez, quien expone los avances que se han obtenido respecto al Proyecto de Formación Tutorial.

El Decano de Ingenierías Eléctricas, Electrónica, Física y Sistemas y Computación dice que se deben acelerar las acciones tendientes a desarrollar ese acompañamiento de los tutores, pues se están presentando situaciones en que los tutores no saben que hacer, por ejemplo que el sistema acepte otras materias diferentes a las que el tutor había autorizado. Sobre esta consideración el Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico informa que el Módulo de Decanos se encuentra el área de tutorías, en este se pueden plasmar los acuerdos a que lleguen los tutores y los estudiantes. Agrega que existe un número considerable de estudiantes que se encuentran en transición y ha sido imposible darles el acompañamiento tutorial por lo que empezaran a cancelar matrículas.

## **11. Proposiciones y Asuntos Varios.**

- Memorando 02-123-039 del 17 de febrero de 2006 suscrito por el Director del Centro de Investigaciones y Extensión - Comité de Publicaciones, solicitan la publicación de 200 ejemplares de la obra “El acto médico como hecho jurídico en los Tribunales de Ética Médica de Risaralda”: Es recomendada la publicación de 100 ejemplares.
- Memorando 02-123-061 del 3 de marzo de 2006 suscrito por el Director del Centro de Investigaciones y Extensión - Comité de Publicaciones, solicitan la publicación de 200 ejemplares de la obra “Texto Guía Operativo: Campaña de Donación de Sangre”: Es recomendada la publicación de 100 ejemplares.
- Por secretaría se informa que se hizo llegar en calidad de copia un oficio de la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales por las gestiones realizadas para que se autorizara un descuento del 10% para los egresados en las actividades de Educación Continua que adelanta la facultad.

- Por secretaría se informa que en calidad de copia se recibió oficio suscrito por el Coordinador del Grupo de Psicogeriatría y Demencias de la Facultad de Ciencias de la Salud en el cual adjunta boletines de los cursos aprobados y que se desarrollaran en el año 2006.
- Por secretaría se informa que en calidad de copia se recibió oficio suscrito por el consejero Gonzalo Arango Jiménez dirigido al ingeniero José Germán López Quintero.
- Mediante memorando 02-2441-047 del 8 de marzo de 2006 el Coordinador de Jornadas Especiales solicita corrección de nota de la asignatura Psicología Organizacional al estudiante Alejandro Andrés Cadavid Valencia del programa de Ingeniería Industrial en la Jornada Especial. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por unanimidad

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:10 horas.

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario